

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO ASESOR DE MEDIO AMBIENTE DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ DE HENARES, CELEBRADA EL DÍA 04 DE ABRIL DE 2013.**

En la Ciudad de Alcalá de Henares, siendo las dieciocho horas del día cuatro de abril de dos mil trece, se reunieron, en la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, sito en Plaza de Cervantes, núm. 12, de Alcalá de Henares, bajo la Vicepresidencia del Concejal Delegado de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D. Marcelo Isoldi Barbeito, los señores miembros del Consejo Asesor de Medio Ambiente, D. José M^a Gutiérrez, en rep. de P.P., D. Alberto Larrán Sánchez, representante del Grupo P.S.O.E., D^a. Inés Domínguez Lires, representante del Grupo I.U., D. José Luis Encabo Ruano, representante del Grupo Mixto, D^a Paloma Barrera Carmona, representante de la Concejalía Delegada de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D. Juan Carlos Rejano Carrasquilla, representante de CC.OO., D. Jesús La Roda Muñoz, representante de U.G.T., D. Fernando Barbero Carrasco, representante de Ecologistas en Acción-Alcalá de Henares y D. Ignacio Gómez, en rep. de la Federación Comarcal de Asociaciones de Vecinos de Alcalá de Henares.

Como Secretaria del Consejo Asesor de Medio Ambiente asiste la Técnico de la Concejalía Delegada de Proyectos y Conservación Urbana, Infraestructuras, Movilidad, Aguas y Medio Ambiente, D^a M^a Montserrat de Miguel Sánchez.

Previamente al inicio de la sesión, el Sr. Vicepresidente excusa la asistencia del Sr. Presidente, de D^a Isabel Gómez, representante del P.P. y de D^a Concha Eguiluz, representante de la Asociación de Consumidores y Usuarios.

Seguidamente, el Sr. Vicepresidente inicia la sesión sometiendo a la consideración de los Sres. Miembros del Consejo Asesor los asuntos comprendidos en el Orden del Día correspondiente a la convocatoria del día de encabezamiento.

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22.11.2012.-

Se aprueba por unanimidad.

PUNTO SEGUNDO: INFORMES DEL SR. PRESIDENTE.-

El Sr. Isoldi da cuenta de las siguientes cuestiones:

LIMPIEZA VIARIA Y GESTIÓN DE RESIDUOS:

1) CAMPAÑA "ALCALÁ LIMPIA. RESPONSABILIDAD DE TODOS".-

El Sr. Vicepresidente informa de la Campaña "Alcalá Limpia. Responsabilidad de todos",

para la concienciación y sensibilización que se está llevando a cabo en esta materia. Se ha editado el siguiente material informativo:

- 2.500 Trípticos.
- 300 Carteles.
- 20 Mupis.
- Anuncios en prensa.
- Charlas informativas en colegios y en todas las Juntas Municipales de Distrito.

El objetivo fundamental de la Campaña se centra en lograr el compromiso de todos los ciudadanos para mejorar la limpieza de la ciudad; concienciar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la responsabilidad compartida que tienen con el Ayuntamiento para mantener la limpieza de la ciudad, y fundamentalmente se les quiere transmitir la gran cantidad de dinero y esfuerzo que se destina para limpiar la ciudad, pero esto no sirve de nada si no se comprometen en mantener la limpieza, con la simple práctica de unos sencillos gestos, que no cuesta nada llevar a cabo en el día a día, pero que son fundamentales para lograr este objetivo.

El lema de la Campaña es "**CUESTA MUCHO, NO TE CUESTA NADA**", y a través de las imágenes de los carteles refleja los medios que el ciudadano tiene a su disposición en materia de limpieza y residuos y como con un gesto, que no le cuesta nada, puede contribuir a que la Ciudad se mantenga más limpia.

La Campaña contiene la siguiente información:

⇒ El Ayuntamiento trabaja para mejorar la limpieza de Alcalá y pone a disposición de los ciudadanos los servicios y medidas que seguidamente se detallan:

-Servicio Municipal de Limpieza Vial y Recogida de Residuos:

¡TODOS LOS DIAS DEL AÑO A TU SERVICIO!

21.528 barridos manuales y 2.912 barridos mixtos

12.206 itinerarios

1.506 barridos en colegios

2.028 baldeos en calles

Brigada retirada excrementos caninos, de lunes a viernes

Limpieza entorno río Henares 5 días a la semana

4.212 actuaciones de otras brigadas (repaso, limpiezas programadas, etc.)

Recogida de muebles y trastos viejos

Plan limpiezas intensivas barrios

Punto limpio municipal

Recogida de aceite usado

Recogida de ropa usada

3.094 contenedores de recogida selectiva

4.500 papeleras

...Algunas cuestiones destacadas

Quitar un chicle del suelo cuesta en torno a 0,50 céntimos, cuando el propio chicle solo cuesta 0,5 o 0,10 céntimos.

LA LIMPIEZA DEL CHICLE CUESTA HASTA DIEZ VECES EL VALOR DEL PRODUCTO

UNA MANCHA DE CHICLE EN EL SUELO TARDA HASTA 5 AÑOS EN DESAPARECER

Las deyecciones caninas no solo afean nuestras calles, producen malos olores y pueden convertirse en un problema sanitario, sino que son un verdadero problema económico, ya que en el año 2011 se retiraron en torno a 500 Tn. de excrementos de perros, con un coste estimado de ochocientos mil euros.

Servicio Municipal de Mantenimiento Integral de Zonas Verdes y Arbolado, que incluye la limpieza de Parques y Jardines y Zonas Verdes.

Servicio Municipal de Mantenimiento de Áreas de Juegos Infantiles y Deportivos, incluyendo su limpieza.

21 áreas caninas en parques de la ciudad.

Sanecanes distribuidos por la ciudad para el depósito de las bolsas de recogida de deyecciones caninas, aunque pueden utilizarse los contenedores.

Otras medidas

-Servicio Policía Local: 1420 expedientes sancionadores en materia de infracciones ambientales, período 01.09.2011 a 01.02.2013:

A)ORDENANZA MUNICIPAL PROTECCIÓN ANIMAL:
INFRACCIONES POR DEYECCIONES CANINAS: 113.

INFRACCIONES POR LLEVAR ANIMALES SUELTOS Y/O SIN BOZAL: 184.

INFRACCIONES POR NO PRESENTAR DOCUMENTACION ANIMALES: 97.

OTRAS INFRACCIONES ORDENANZA PROTECCION ANIMALES DOMESTICOS: 106

B)ORDENANZA MUNICIPAL LIMPIEZA VIARIA Y GESTION RESIDUOS:

INFRACCIONES POR DEPOSITAR RESIDUOS EN VIA PUBLICA (INCLUYE TIRAR PAPELES AL SUELO, DEPOSITAR BASURA FUERA DEL CONTENEDOR, DEPOSITAR MUEBLES Y ENSERES EN LA VIA PUBLICA): 533.

OTRAS INFRACCIONES EN MATERIA DE RESIDUOS, COMO LAVAR VEHICULOS VIA PÚBLICA, PRODUCIR DAÑOS MOBILIARIO URBANO, GRAFITIS, PINTADAS: 114.

C)ORDENANZA MUNICIPAL CONVIVENCIA CIUDADANA:

INFRACCIONES ORDENANZA CONVIVENCIA CIUDADANA, COMO ACTOS VANDALICOS, HOGUERAS, ETC.: 271

D)ORDENANZA MUNICIPAL PROTECCION ARBOLADO:

INFRACCIONES ORDENANZA PROTECCION ARBOLADO: 2 (1 PODA AGRESIVA, CON MULTA DE 902 EUROS, Y 1 GOLPEAR ÁRBOLES, CON MULTA DE 705 EUROS).

Plan 24-48 horas: 525 actuaciones en materia de limpieza, zonas verdes, áreas infantiles, mantenimiento vías públicas, etc.

Servicio de Vigilancia Ambiental: Detección de incidencias en materia de limpieza viaria y residuos.

Plan de Educación Ambiental:

Puesta en marcha de un calendario de más de 60 charlas informativas en colegios y juntas municipales de distrito, para información y sensibilización en la materia, a través de voluntariado ambiental.

Fomento de la utilización del Punto Limpio Municipal.

Información directa a los ciudadanos sobre los recursos municipales a su servicio para contribuir a la limpieza de la ciudad: Punto Limpio, Puntos de Recogida de Aceites Usados, Recogida de Enseres, horarios para el depósito de basuras orgánicas en los contenedores, etc.

Juntas Municipales de Distrito:

Colaboración de todas las Juntas Municipales de Distrito para la difusión de la campaña tanto en las sedes como entre asociaciones y entidades vecinales.

Por otra parte, se pide al ciudadano que colabore con sencillos gestos, como:

Recoger las deyecciones de su mascota.

Tirar la basura dentro del contenedor y en los horarios establecidos.

No tirar residuos al suelo. La calle no es un vertedero.

Llamar al teléfono gratuito 900.102.396 para la retirada de muebles viejos o trastos.

Cuidar el mobiliario urbano y las zonas verdes.

2) BALANCE POSITIVO PLAN LIMPIEZAS INTENSIVAS DE LOS BARRIOS DE LA CIUDAD:

El Sr. Isoldi informa que en el marco de este nuevo Plan de Limpiezas se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

-Se han realizado un total de 51 actuaciones integrales para la mejora de la limpieza de la ciudad.

-En el marco del Plan, se han limpiado aceras, calles, contenedores, mobiliario urbano, pintadas, excrementos caninos, desbroces y se han repuesto en torno a 100 papeleras y reparado contenedores en mal estado.

-Se ha contado con un equipo de limpieza específico compuesto por 17 personas, operando de 06.00 a 13.00 horas, de lunes a viernes y con las siguientes dotaciones: 2 barredoras, 1 hidrolimpiadora, 1 cuba, 1 furgón quita-pintadas, 1 camión brigada, 1 furgón de mantenimiento de contenedores y papeleras, 2 sopladoras y 1 desbrozadora.

-La valoración económica del Plan Especial ha ascendido a 290.000 euros, aunque al Ayuntamiento no le ha supuesto ningún coste extra, al estar incluido en los Pliegos.

-Toda la información ha sido difundida a las Juntas Municipales de Distrito y en el twitter de la Concejalía de Medio Ambiente a diario.

3)MEJORA RECOGIDA RESIDUOS ESTABLECIMIENTOS CALLE MAYOR Y ALEDAÑOS:

Por la Vicepresidencia se informa que con el objetivo de mejorar la imagen del entorno histórico y gestionar de una forma más eficaz la recogida de los residuos de los establecimientos de hostelería ubicados en la zona centro, para eliminar el balseo nocturno, se han repartido 43 nuevos contenedores de 200 litros entre dichos establecimientos.

4)LIMPIEZA ESCOMBRERAS ILEGALES:

La actuación del Ayuntamiento ha supuesto la eliminación de 9 escombreras ilegales, con la retirada de unas 950 toneladas de residuos.

Las zonas de actuación han sido las siguientes:

- 1.-Camino paralelo al río Henares, entre Plaza de Adriano y Plaza de Teodosio.
- 2.-Camino de las Callejuelas-UE 3AGAL.
- 3.-Avda. de Ajalvir, hasta la Base.
- 4.-Zona El Olivar y Republica Dominicana.
- 5.-Zona Espartales Sur a la Ctra. de Camarma.
- 6.-Zona Espartales Norte.
- 7.-Camino Viejo de Camarma.
- 8.-Camino de los Afligidos-Teka.
- 9.-Zona calle Alonso Barba, en Polígono Industrial "La Garena".

5)NUEVAS MEJORAS SERVICIO RECOGIDA ACEITE DOMICILIARIO USADO:

Se indica que el Ayuntamiento ha instalado un nuevo contenedor de recogida de aceite domiciliario usado en la calle Barberán y Collar, en el Barrio de Ciudad del Aire, atendiendo a la demanda de la Asociación de Vecinos "Complutense".

Alcalá cuenta con una red de 66 puntos de contenerización en vía pública, dando servicio a todos los barrios de la ciudad. El modo de uso es muy sencillo, sólo hay que introducir el aceite usado en una botella de plástico transparente de agua o refresco, cerrarla bien y depositarla en el contenedor sin bolsa ni envoltorio.

De esta forma se facilita a los ciudadanos la recogida selectiva del aceite doméstico usado, adaptándose la recogida de cada contenedor a las peculiaridades de su ubicación, con objeto de optimizar estas tareas.

También se ha iniciado la instalación de contenedores en colegios. Concretamente, el pasado 22 de febrero se instaló en el Colegio Calasanz, con el objetivo de facilitar el reciclaje del aceite usado también en los colegios y sensibilizar a los más pequeños sobre la importancia del reciclaje del aceite.

6)PRÓRROGA SERVICIO MUNICIPAL RECOGIDA ROPA Y CALZADO USADO:

El Ayuntamiento ha aprobado la prórroga del citado Servicio Municipal con la ONG "AYUDA Y SOLIDARIDAD HUMANITARIA", por plazo de UN AÑO.

Dicho Servicio no tiene coste alguno para este Ayuntamiento, cuyo objetivo es facilitar a los ciudadanos la posibilidad de recoger su ropa y calzado usado, para su posterior reutilización o reciclado.

Actualmente el Servicio cuenta con una dotación de 50 contenedores en las vías públicas.

7) PLAN 24-48 HORAS:

El Sr. Isoldi destaca que, tras la puesta en marcha de este Servicio el pasado mes de octubre, se han registrado 525 incidencias, solventándose satisfactoriamente 436, lo que refleja un alto nivel de eficacia del Servicio. Las 89 incidencias no solucionadas obedecen fundamentalmente a falta de presupuesto o tratarse de actuaciones ajenas al Ayuntamiento.

Estos datos ponen de manifiesto la importancia del Servicio, que permite dar una respuesta cercana y rápida a las demandas de los ciudadanos.

Las solicitudes recibidas afectan principalmente a obras en vía pública, alumbrado, señalización y limpieza viaria.

ZONAS VERDES:

1) PLAN ACTUACIÓN ARBOLADO PARQUE O´DONNELL

El Sr. Isoldi informa que por los Servicios Técnicos Municipales se está haciendo un seguimiento de 27 de los pinos incluidos en un estudio del arbolado del Parque O´Donnell, que incluye un total de 125 ejemplares, para determinar la actuación necesaria, dados los últimos acontecimientos producidos con la caída de 2 ejemplares. Hay que tener en cuenta que estos 27 ejemplares son árboles de gran altura y peso, y que presentan una importante inclinación en algunos casos.

La cuestión principal es eliminar la situación de riesgo de caída de los árboles y posteriormente, tras la valoración técnica y la medida que sea necesario adoptar, plantear la reposición de ejemplares.

2) NUEVA ROSALEDA EN EL PARQUE O´DONNELL

Se ha realizado la adecuación de los parterres de la pérgola, situados junto a la antigua Pista Florida, en el Parque O´Donnell, retirando la cobertura de césped, para la plantación de la rosalada cedida por el coleccionista D. Angel Esteban.

En la intervención se ha realizado la plantación de unos 2600 pies de rosales de 300 variedades, de los cuales existen 166 trepadores.

La colección incluye variedades de los más famosos obtentores de rosas (Meiland, Dot, Mallerin, Kordés, etc.) y de la más variada gama cromática.

3) ACTUACIONES ARBOLADO

Se da cuenta de las principales actuaciones en materia de arbolado por Distritos:

DISTRITO I:

-Pl de Cervantes: poda de plátanos.

-C/ Santa Úrsula y calle de los Colegios: poda estructural de cipreses.

- PI de Palacio: actuaciones de retirada de árboles inclinados.
- C/ Cardenal Sandoval y Rojas: actuaciones de retirada de árboles con mal estado fitosanitario.
- PI Padre Lecanda: actuaciones de poda de tilos.
- C/ Marqués de Alonso Martínez: poda de plátanos.
- Parque de San Isidro: poda de mantenimiento, retirada de arbolado en mal estado.
- Marqués de Morante: actuaciones de poda de mantenimiento.
- Isla del Colegio: poda de mantenimiento y de elevación de copas.
- PI de los Santos Niños: apeo de chopo con peligrosidad.
- C/ Empecinado: retirada de cedro con acusada inclinación.
- C/ Santiago: poda de mantenimiento.
- Via Complutense: poda de mantenimiento de aligustres, moreras y olmos, incluida la tala de algún ejemplar con mal estado fitosanitario.
- Murallas: poda de mantenimiento y retirada de arbolado con excesiva inclinación y afección a lienzos de muralla.
- C/ Giner de los Ríos: poda de mantenimiento.
- PI de la Cruz Verde: poda ornamental de aligustres poda de mantenimiento en zona junto a calle Luis Astrana Marín.
- Callejón de las Santas Formas: poda de mantenimiento de mimosas.
- C/ Goya: poda de mantenimiento y retirada de árboles con mal estado fitosanitario.
- Quinta de Cervantes: poda de mantenimiento de laurel histórico.

DISTRITO II:

- Av Reyes Católicos: poda de mantenimiento.
- Camino del Juncal: actuaciones de poda y tala.
- Parque Rodrigo de Triana: retirada de catalpas en mal estado, secas y pino con inclinación muy acusada.
- PI San Francisco de Asís: poda de mantenimiento.
- C/ Río Bidasoa: poda de mantenimiento de arces en zona verde para evitar afecciones a edificaciones adyacentes.
- C/ Nuestra Sra. Belén y calles perpendiculares: poda de mantenimiento.
- C/ Jiménez de Quesada: poda de mantenimiento y tala de arbolado en mal estado.
- Parque entre colegios (placea y Henares (parque Río Guadarrama): poda de mantenimiento.
- Paseo de los Curas: poda de ramas bajas.
- Parque de Roma: poda de mantenimiento y eliminación de ramas bajas.

DISTRITO III:

- Paseo de los Pinos: actuaciones de poda y de retirada de arbolado seco.
- C/ Santa Bárbara: apeo de chopos con peligrosidad.
- Parque de la Cruz del Siglo: poda de mantenimiento y retirada de arbolado peligroso.
- Renfe en confluencia con camino del Cementerio: retirada de rebrotes de olmo.
- C/ Fray Juan Gil: poda de mantenimiento y retirada de arbolado seco y afectado por vandalismo.
- Calles de la Garena en zona de chalés adosados: elevación de poda de frutales.
- Parque del Camarmilla: poda de mantenimiento.

DISTRITO IV:

- Av Miguel de Unamuno, zona Maristas: poda de mantenimiento de vegetación espontánea de olmos y afecciones a catenaria de electricidad.
- Av. Miguel de Unamuno, José María Pereda, Av de la Alcarria: poda de mantenimiento relacionada con la afección a fachadas y farolas.

- Pinar de Jesuitas: poda de mantenimiento.
- Ciudad 10: poda de mantenimiento y retirada de árboles con afecciones a muros y fachadas.
- Av. Benito Pérez Galdós y Gustavo Adolfo Bécquer: poda de mantenimiento de pinos para evitar contacto con semáforos.
- Parque de Gilitos: poda de mantenimiento.
- Parque de Jesuitas: reposición de 3 árboles procedentes de la campaña de Navidad.
- Parque de los Sentidos: poda ornamental de arbolado y arbustos de todo el parque para mejorar la topiaria del mismo.
- Parque Félix Rodríguez de la Fuente: poda de mantenimiento y formación de arbolado.

DISTRITO V:

- Av de Meco: retirada de rebrotes de ailanto y poda de arbolado.
- Parque de las Bicicletas: poda de mantenimiento de pinos.
- Pl de Huesca: limpieza reiterada de excrementos caninos.
- C/ Felipe II y pl Príncipe Carlos: poda de mantenimiento.
- Pl Alonso Carrillo de Acuña: poda de mantenimiento y retirada de arbolado en mal estado.
- C/ Cáceres y Cuenca: tala de árbol afectado por problemas fitosanitarios provocados por actos vandálicos.
- Av de Castilla, trasera: poda de mantenimiento y tratamiento fitosanitario.
- Av Virgen del Val: tala de acacias en mal estado y reposición.
- Parque de Andalucía: poda de eliminación de ramas secas y retirada de árbol en mal estado fitosanitario.
- Parque de Salamanca: poda de mantenimiento y retirada de pinos con acusada inclinación.

4) FORMACIÓN PERSONAL MUNICIPAL EN MATERIA DE PODAS Y DIAGNOSTICO ARBOLADO

El Ayuntamiento, con el objetivo de incrementar la formación del personal, ha contado con Josep Selga, biólogo y especialista en arboricultura, jardinería y paisaje, y autor de publicaciones como "La Cultura del Árbol" o "Air-Potts, reinventar el cultivo de árboles", que ha impartido cinco jornadas formativas al personal del Ayuntamiento responsable del mantenimiento de zonas verdes.

La formación se ha dirigido a los trabajos de poda y diagnóstico del arbolado, y todo ello en base a los criterios más actuales en materia de arboricultura.

Junto a los Servicios Técnicos Municipales, se han realizado tres jornadas de gabinete y dos jornadas prácticas consistentes en la realización de podas de arbolado público por un podador certificado especialista.

5) PLAN MUNICIPAL DE DESBROCES

Como en años anteriores, se está elaborando el Plan Municipal de Desbroces de parcelas de titularidad municipal. Este nuevo Plan supondrá la X campaña y que en el año 2012 supuso una actuación en 3.481.587,06 m², lo que equivale a 300 campos de fútbol.

Dichas actuaciones se encuentran incluidas en el contrato municipal de Conservación y Mantenimiento de Zonas Verdes y Arbolado Urbano, por lo que no han

supuesto coste extra alguno para el Ayuntamiento.

6)PRÓRROGA SERVICIO MUNICIPAL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ÁREAS DE JUEGOS INFANTILES Y DEPORTIVAS

El Sr. Isoldi informa que se ha prorrogado el citado Servicio Municipal con la Empresa URBE SBD, S.L., por plazo de UN AÑO. Con la misma contraprestación económica se han incluido nuevas zonas en el inventario objeto del contrato, mejorándose sustancialmente la eficiencia en la prestación del Servicio.

Alcalá cuenta actualmente con 32.517 m2 de áreas de juegos infantiles y 14 áreas deportivas.

PROMOCIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

1)RECONOCIMIENTO INTERNACIONAL LABOR AMBIENTAL AYUNTAMIENTO ALCALA DE HENARES:

El Sr. Vicepresidente informa que el Ayuntamiento de Alcalá ha sido reconocido nuevamente por su laboral ambiental, tras su participación en el IX Concurso Internacional de Buenas Prácticas de Naciones Unidas (Dubai 2012), obtenido la calificación de GOOD. El Ministerio de Fomento ha trasladado su felicitación al Ayuntamiento, comunicando que la práctica presentada "El Plan de Educación y de Voluntariado Ambiental de Alcalá de Henares" ha recibido dicha valoración por parte del Jurado Internacional y será incluida en el IX Catálogo Español de Buenas Prácticas del Ministerio.

2)PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2.0

El Sr. Isoldi indica que este programa es la principal novedad del Plan de Educación Ambiental. La oferta educativa destinada a centros escolares (Programa Aulas) apuesta por una metodología eminentemente autoguiada. Para ello, el equipo de educación ambiental de la Concejalía de Medio Ambiente adaptará o rediseñará actividades para su difusión digital. De este modo, los profesores y educadores podrán acceder a una oferta variada de actividades, dispondrán de las instrucciones necesarias para desarrollar cada una de ellas, también dispondrán de "Auto-guías" para las rutas interpretativas del municipio, así como recursos didácticos complementarios, y también se les ofrecerá un canal de comunicación y asesoramiento técnico vía correo electrónico.

- *Se trata de crear una batería de actividades, que los docentes ya conocen de anteriores ediciones del programa aulas, descargables desde la página web municipal por parte de los responsables de grupos así como de ciudadanos interesados en realizar actividades de este tipo (rutas, talleres, visita guiada a exposiciones...).*

De igual manera las actividades estarán disponibles para que cualquier ciudadano pueda disfrutar de ellas. Así, se logra no solo una notable reducción de costes sino la implicación de otros agentes en el proceso y la mayor accesibilidad a la educación ambiental. Además, se dota al P.E.A. de una versatilidad renovada, adquiriendo una mayor capacidad de actualización de materiales, de comunicación, etc.

Asimismo el equipo de Educación Ambiental asesorará y ayudará al desarrollo de las actividades y mantendrá actualizado el material 2.0.

El Sr. Isoldi muestra a los asistentes las fichas explicativas de las actividades:

-Visita guiada exposición POR SAN BLAS LA CIGÜEÑA VERÁS (para infantil y primaria)

- Visita guiada exposición LAS 3 R's (infantil, primaria y secundaria)
- Cuento LAS GOTAS VIAJERAS (infantil)
- Cuento PIPA PEPA (infantil)
- Actividad MOCHILA ECOLÓGICA (primaria y secundaria)
- Juego de rol FUTURO DE LAS CIGÜEÑAS (secundaria)
- Ruta CORREDOR ECOFLUVIAL DEL HENARES (primaria)
- Ruta DE LAS CIGÜEÑAS (primaria)
- Ruta LOS CERROS DE ALCALÁ

Primaria TARAYES

Primaria PUERTA VERDE

Secundaria PUERTA VERDE

Todas las fichas indican el material necesario para desarrollar la actividad que estará disponible en la web (ejemplo: Visita Guiada Exposición 3R's: necesita la exposición – paneles y actividades complementarias – fichas están subidas a la web)

3)SITUACIÓN SERVICIO ALCALÁ BICI

En base al acuerdo pleno relativo a la aprobación de la moción presentada por UpyD relativa al Servicio Municipal de Bicicletas (ALCALÁ BICI) y la promoción del uso de este transporte en la Ciudad, desde la Concejalía de Medio Ambiente se está trabajando en la elaboración de un informe analizando las siguientes cuestiones:

- Descripción del Proyecto piloto para la prestación del Servicio de Préstamo de Bicicletas.
- Otras iniciativas para la promoción de la bicicleta en Alcalá de Henares.
- Análisis costes.
- Valoración creación red de transporte público en bicicleta.
- Conclusiones.

Asimismo, el Presidente indica que se llevará al próximo Pleno Municipal dictamen de la Comisión Permanente de Pleno de Ordenación de la Ciudad y Sostenibilidad la adhesión de Alcalá a la Red de Ciudades por la Bicicleta.

En esta materia, también se ha participado en el Proyecto "Pedalada a pedalada, la vida tengo ganada", que es un proyecto educativo de movilidad sostenible en bicicleta, cuyo objetivo es la adquisición de competencias básicas como son el conocimiento en interacción con el mundo físico, tratamiento de la información y competencia digital, social y ciudadana, cultural y artística, autonomía e iniciativa personal, a través del uso de la bicicleta.

El Proyecto piloto se ha realizado en el CEIP "Infanta Catalina", con alumnos de Primaria, y en breve se desarrollará en el CEIP "Beatriz Galindo".

4)NUEVAS ACTUACIONES VOLUNTARIADO AMBIENTAL

El Sr. Presidente informa que se han realizado nuevas actuaciones de voluntariado ambiental con las Empresas INDRA y TELEGATE 11811 en Los Cerros de Alcalá, realizando nuevas plantaciones de árboles y arbustos y colocación de cajas nido.

Desde que en año 2009 el Ayuntamiento suscribiera el Convenio de Colaboración con la Asociación GN MEDIO AMBIENTE para la protección, conservación y mejora del medio ambiente y la divulgación y educación ambiental, ya son 37 las actuaciones realizadas en materia de voluntariado ambiental, con una participación de 2696 voluntarios.

5) ACTIVIDADES AMBIENTALES MES DEL AGUA

Se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

- a) Edición del Cuento "LAS GOTAS VIAJERAS"
- b) Colocación de difusores/ perlizadores en instalaciones del Parque Municipal de Servicios, Ayuntamiento, Quinta de Cervantes, cocinas de Colegios, Escuela de Hostelería, Ciudad Deportiva Municipal (incluido Centro de Formación Val):

Coles (cocinas)	45
Escuelas infantiles (cocinas)	11
Escuela hostelería (cocinas)	24
Ayuntamiento	27
Quinta de Cervantes	5
Parque Municipal de Servicios	53
Centro de Formación (CDM Val)	3
Ciudad Deportiva Municipal	24

- c) Creación de Ficha 2.0 Actividad de sensibilización
- d) Diseño de la plantilla del concurso de dibujo AGUA FUENTE DE VIDA.

6) ACTIVIDADES AMBIENTALES EN MATERIA DE RECICLAJE Y CALIDAD DEL AIRE

Se informa por el Sr. Vicepresidente que los días 14 y 15 de enero pasado, el Aula Móvil de la Escuela de Reciclaje visitó nuevamente Alcalá. El Aula Móvil se ubicó en la Isla del Colegio y se trata de una iniciativa promovida por las asociaciones Ambilamp, Ecopilas, Ecotic y Tragamovil que, en colaboración con el Ayuntamiento de Alcalá, han difundido a alumnos y docentes la importancia del reciclaje de aparatos eléctricos y electrónicos y pilas y baterías usados.

Este año, Alcalá ha sido el primer municipio de la Comunidad de Madrid que ha recibido la visita del Autobús de la Calidad del Aire. El Aula Móvil contaba con un laboratorio y una oficina de información y educación ambiental.

A través de esta campaña divulgativa se ha buscado prevenir la contaminación del aire e informar a la población sobre las medidas que pueden poner en práctica para disminuir o evitar la contaminación.

7) GUIA "RUTA DE LAS CIGÜEÑAS"

Se está trabajando en el diseño de un folleto informativo de turismo ambiental en el que, a través de los nidos de cigüeña del casco histórico se realiza una descripción de la historia de Alcalá de Henares y de la cigüeña blanca, e incluirá plano y fotos.

8) PROYECTO RANA BUSCA CHARCA

La Presidencia informa que la Concejalía de Medio Ambiente ha presentado al concurso convocado por WWF-Adena, un proyecto de creación de una micro-reserva de anfibios (sapillo moteado y sapo corredor) en Los Cerros, con un coste de 1.950,00 €, que incluye la construcción de una charca permanente y refugios tanto en agua como en los

alrededores contra depredadores.

9) PARTICIPACIÓN AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ EN "LA HORA DEL PLANETA"

Un año más, el Ayuntamiento de Alcalá ha participado en el evento internacional del Foro Mundial para la Naturaleza (WWF): "La hora del planeta", que se celebró el pasado 23 de marzo, apagando la iluminación de las fachadas del Ayuntamiento, Universidad Cisneriana y Quinta de Cervantes.

10) CONVENIOS EN MATERIA AMBIENTAL

-RECICLAJE ELEMENTOS DE ESCRITURA ROTOS O EN DESUSO:

El Ayuntamiento ha aprobado la firma de un Convenio con Terracycle para la recuperación y reciclaje de elementos de escritura rotos o en desuso, de carácter gratuito, y contribuyendo con 0,02 € por cada instrumento de escritura recogida que se dedicara a mejorar la calidad ambiental del municipio o se destinara a asociaciones sin ánimo de lucro.

Se han colocado 42 cajas de recogida en dependencias municipales y se ha realizado una campaña de difusión a todos los centros educativos del municipio.

-PLANTEMOS PARA EL PLANETA

El Ayuntamiento de Alcalá también ha aprobado la suscripción de Convenio con "Plantemos para el Planeta", con el objetivo de promover la reforestación y la gestión sostenible de las zonas forestales del municipio.

Plantemos para el Planeta es una asociación sin ánimo de lucro, de ámbito estatal, que promueve en España el Corredor Ecológico Ardilla, favoreciendo la conectividad biológica entre los espacios naturales, permitiendo una mejor conservación y gestión de los ecosistemas naturales, realizando labores de reforestación y gestión sostenible para luchar contra el cambio climático.

Estas actuaciones se unirán al resto de acciones en materia de voluntariado ambiental llevadas a cabo en Alcalá, tales como limpieza, repoblaciones, promoción y vigilancia en el río Henares y en Los Cerros, etc.

-PRORROGA CONVENIO CON GRUPO 5 GESTION Y REHABILITACIÓN PSICOSOCIAL, S.L.

Se ha prorrogado por un año el Convenio con la citada entidad para la realización de prácticas no laborales dirigidas a los usuarios del Centro de Rehabilitación Laboral Espartales Sur, para fomentar la integración social de personas con discapacidad mental. Las prácticas consisten fundamentalmente en tareas básicas de jardinería, reparación de bicicletas y labores administrativas.

11) EXPOSICIONES

FEBRERO: Por San Blas la cigüeñas verás. 150 visitantes.

MARZO: Mas claro...¡Aguá!. 100 visitantes.

ABRIL: Biodiversidad. Exposición propia que se acompañara con lonas exteriores cedidas por el Real Jardín Botánico Juan Carlos I, del naturalista D. Bernardo Lara.

12) PROTECCIÓN ANIMAL

El Sr. Vicepresidente informa de las distintas actuaciones en materia de protección animal:

-ADOPCIONES: Desde la puesta en marcha del Centro Integral Municipal de Protección Animal en el año 2006 se han registrado un total de 1.134 adopciones, más 671 perros y gatos recuperados por sus dueños.

-NUEVA GESTIÓN DEL SERVICIO DE PROTECCIÓN ANIMAL POR LA FUNDACIÓN CANADD INTERNACIONAL.

El Ayuntamiento ha aprobado la cesión del contrato a la Fundación Canadd Internacional, para la gestión del Centro Municipal de Protección Animal, que se realizará por una entidad sin ánimo de lucro.

Se trata de un gran nuevo paso en la filosofía del Servicio Municipal Integral de Protección Animal. Esta nueva situación, se inicia, además en un período difícil para todos, en el que los animales y nuestras relaciones con ellos pasan a planos de necesidad a veces menos inmediatos.

El Centro Municipal de Protección Animal se encuentra en la Ctra. M-300, Km. 2,100, y cuenta con modernas instalaciones para el albergue de aquellos animales que han sufrido un abandono o que se han extraviado, así como con una clínica veterinaria y residencia temporal de los animales.

La Fundación ha mantenido el equipo de profesionales que ya venían prestando sus servicios, altamente cualificados, y entre los que se encuentran la Directora D^a Edurne Garay, con una amplia formación y experiencia en la materia, dos veterinarios, cuatro cuidadores y un auxiliar veterinario.

Se mantienen las principales líneas de actuación del Servicio que, entre otras, son: Recepción de avisos, recogida de animales y traslado a las instalaciones del centro, atención de servicios urgentes las 24 horas, asistencia sanitaria in situ de animales heridos o accidentados en las calles, tratamiento y control sanitario junto con protocolo de identificación, siempre con el objetivo de mantener a los animales con la máxima calidad de vida y bienestar hasta su adopción, que en definitiva es el objetivo final.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

* El Sr. Barbero comenta que la pasada semana (finales de marzo y primeros de abril), se realizaron unos trabajos de poda en el Paseo del Val, y observó que los trabajadores que los estaban llevando a cabo, no estaban identificados, y que además, realizaban dichas tareas con escasas medidas de seguridad.

* El Sr. Isoldi, responde que casualmente en esas fechas pasó por esa zona y que al no tener constancia de que esos trabajos se estuvieran ejecutando por parte de la Concejalía, sino que probablemente eran asunto de alguna comunidad de propietarios, solicitó información a los Servicios Técnicos de Medio Ambiente, confirmándose por estos que, en efecto, era una empresa contratada por comunidades de propietarios de la zona.

* El Sr. Barbero reitera que observó que frente al colegio Escolapios había un operario subido a una grúa de gran altura con escasas medidas de seguridad y que incluso pudo haber peligro de caída de ramas sobre vehículos o transeúntes.

También manifiesta su interés en saber si respecto a los árboles del Parque O'Donnell, que se cayeron a primeros de marzo, no podría haberse planteado la descarga de las copas y

haberlos podado, y expresó su deseo de que fuesen repuestos.

Respecto al Plan General de Ordenación Urbana plantea si por parte de la población se van a poder presentar sugerencias e iniciativas ante el temor de que se produzca un impacto ambiental importante en las numerosas hectáreas que puedan verse afectadas.

* La Secretaria le pregunta que si se refiere a una zona concreta.

* El Sr. Barbero contesta que el traslado de la depuradora al Torote y al río Henares supondría un gran perjuicio, y que podría efectuarse en otros lugares, y que la construcción del depósito de cola podría llevarse a cabo en otra ubicación; también manifiesta que dichas actuaciones conllevarían un gran impacto ambiental parecido al de la Isla del Colegio y la vega del río Camarmilla, y que hay pocas garantías sobre las vías pecuarias y vecinales. Pregunta si la Finca el Espinillo está sobre suelo urbano. Esta finca es la zona que separa los términos municipales de Alcalá de Henares y Torrejón de Ardoz. El urbanizarla convertiría a los dos municipios en una macrociudad, y cree conveniente conservar toda esa zona y mantenerla como está, al tener una biodiversidad muy reducida y que requiere el esfuerzo de todos para conservarla. También indica que la Finca el Espinillo pertenece a la Comunidad de Madrid.

* El Sr. Isoldi expone que el Plan General de Ordenación Urbana tendrá un avance que se expondrá al público, para que todo ciudadano o institución que lo desee pueda ejercer sus derechos de participación ciudadana, aportando ideas, iniciativas o lo que considere de interés. Por tanto, llegado el momento de la presentación del avance se pondrán en marcha distintos canales de información, a través de los cuáles, queden claros todos los aspectos considerados de interés general. En el nuevo Plan General va a quedar escrito el futuro de los próximos 15 o 20 años de Alcalá de Henares.

También comenta el Sr. Isoldi, que la Concejalía de Urbanismo, está trabajando en el asunto y llegado el momento se valorarán todas aquellas propuestas que puedan suponer una mejora al mismo.

*El Sr. Rejano pregunta cuántos árboles van a talarse en el Parque O'Donnell.

*El Sr. Isoldi contesta que se ha hecho un estudio sobre 125 pinos y que hay que actuar sobre 29, descontando los 2 que han caído en las últimas fechas, por lo que quedan pendientes de actuación 27 ejemplares, sobre los que se esta haciendo un seguimiento individualizado y pormenorizado, en el que se concluirá la conveniencia o inconveniencia de tala, etc.

*El Sr. Juan Carlos Rejano pregunta sobre las especies de árboles que se van a plantar.

*El Sr. Isoldi responde que aunque no hay nada decidido, es posible que se planten árboles pequeños, que no sean pinos.

*El Sr. Rejano pregunta si esas especies a plantar van a ser autóctonas y expresa que debería haber un control más riguroso y exhaustivo sobre las podas y/o actuaciones ilegales.

* El Sr. Gómez Guerrero expone que a través de la Asociación de Vecinos de "La Garena", tiene conocimiento de que la empresa constructora del CEIP "Antonio Mingote" ha ocasionado daños en el parque infantil aledaño, e indica que tiene que ser dicha empresa la que repare los daños.

Comenta que hay quejas de los vecinos de las zonas del polígono Puerta de Madrid y Ronda Fiscal respecto a la poda y quieren saber si la empresa encargada de los trabajos se ha cambiado. También indica que los vecinos creen que ya no se consideran sus criterios, sino los de las empresas encargadas de dichos trabajos. Sobre los árboles plataneros de la Ronda Fiscal, indica que ha habido una comunidad de vecinos que ha tenido que efectuar obras de reparación de cubiertas y canalones, a consecuencia de la caída de las hojas de esos árboles, y que quizá habría que plantearse qué tipo de árboles deberían

plantarse en Alcalá.

Asimismo pregunta que ha pasado con los árboles que había en el Parque de Sementales y señala, que en la anterior sesión de éste Consejo, se preguntó por la extensión del mencionado parque. Muestra su interés por saber si se va a perder superficie de arbolado y quiere saber lo que va a ocurrir en éste sentido.

Respecto a la zona del Ensanche dice que hay quejas sobre los trabajos de recogida de basura, porque se ha detectado la presencia de ratas. También comenta que se ha producido un resquebrajamiento en una acera entre las calles Carabaña y Avenida de la Alcarria, y quiere saber si va a ser la empresa que ha ocasionado ese daño la que va a afrontar el trabajo y el coste que implica su reparación.

*El Sr. Isoldi responde a la primera cuestión que se está trabajando con la Concejalía de Educación para solucionar los daños que se han ocasionado a consecuencia de la construcción del mencionado centro escolar, y que la empresa constructora tiene conocimiento del problema, a través de ambas concejalías, por lo que en ningún caso, desde Medio Ambiente, se ha obviado este hecho.

A propósito del asunto de los trabajos de poda, planteado por el Sr. Gómez, el Sr. Isoldi dice que se ha cambiado de empresa concesionaria del servicio de mantenimiento de zonas verdes y arbolado, habiendo sido asumidos los trabajadores de la anterior. Ha variado también el periodo de poda para dar mayor servicio; y se alarga el mismo, respetando los meses de floración. Los árboles plataneros es cierto que son problemáticos, producen alergias, obstruyen canalones, tuberías, etc. En el pasado se apostó por ellos, pero ciertamente crean problemas. Ya se están planteando otras alternativas ya que especie no siempre es la más indicada.

No obstante, manifiesta que la Concejalía está abierta a todo tipo de sugerencias en cuanto a obras y actuaciones, y que toda la actividad del area de Medio Ambiente se explica, expone y argumenta.

*El Sr. Gómez Guerrero pregunta por la dirección de correo electrónico del Ayuntamiento

*La Sra. Barrera informa que hay diversos canales: Servicios de Medio Ambiente, Plan 24/48 horas, Buzón que aparece en la página web municipal, twitter...

*El Sr. Isoldi responde respecto a la pregunta sobre el Parque Sementales que la superficie cedida fue de 2.056 metros cuadrados para el campo de fútbol Felipe de Lucas "Pipe".

*El Sr. Gómez Guerrero dice que la construcción de viviendas ha conllevado destrucción de zonas verdes.

*El Sr. Isoldi insiste que la superficie afectada ha sido de 114 metros de largo por 18 metros de ancho. El Parque de Sementales tiene 27100 metros cuadrados y ha sido un 7,59% lo que se le ha restado, solamente para ese campo de fútbol, ya que se trataba de una reivindicación social que vivió siendo Concejal de Deportes, equipamiento que esta dotado con aseos, gradierio, etc. también para usuarios del Parque de Sementales.

*El Sr. Gómez Guerrero pide que se restituya ese porcentaje restado al Parque de Sementales en otras de la ciudad. Asimismo plantea el tema de las viviendas abandonadas del Paseo de las Moreras.

*El Sr. Isoldi contestar que los problemas derivados del abandono de las mencionadas viviendas del Paseo de las Moreras fueron comunicados a Disciplina Urbanística.

*El Sr. Gómez Sal, agradece al Sr. Isoldi toda la información proporcionada en ésta sesión del Consejo Asesor y plantea que puede dedicarse, en un futuro, una sesión del Consejo Asesor para que se trate en exclusiva el Plan General de Ordenación Urbana.

*El Sr. Isoldi responde diciendo que le parece interesante la propuesta, y se trasladara al Área competente.

*El Sr. Gómez Sal plantea respecto al tema de la adhesión del Ayuntamiento a la Red de

Ciudades por la bicicleta que se debe incentivar el uso de la misma, establecer sistemas de seguridad para impedir el robo de las mismas, en zonas estratégicas de la ciudad, y que deberían existir puntos de información de actuaciones ambientales, incentivar la participación ciudadana en materias ambientales. Lo ideal es empezar a concienciar sobre éstas materias, desde el ámbito de la educación y la enseñanza, porque los niños son el futuro. Entiende que se debería y se podría elaborar material específico para repartir entre docentes, escolares, por tramos de edad y ciclos formativos, y de ese modo, acercar a la población, todo lo posible, estos temas de medio ambiente, que son fundamentales.

*La Sra. Barrera refiere que la subvención que se recibía de la Comunidad de Madrid para temas de Medio Ambiente, se ha retirado, por lo que no se han podido llevar a cabo contrataciones de personal dedicado a éstas labores. No obstante, existen fichas elaboradas desde la Concejalía, que ayudan al profesorado (parque de Los Cerros, Pipa Pepa...). Faltan actividades, pero los colegios no participan si no se les facilita la actividad. Quizá los escolares prestan un mayor interés cuando es una persona diferente a su profesor, quién les explica temas de ésta índole. En el momento en el que haya financiación, se volverá a los colegios, pero no obstante siguen llevándose a cabo tareas educativas en materia de medio ambiente, como las rutas por Los Cerros, y se colabora con empresas como ECOEMBES.

*El Sr. Gómez Sal quiere hablar sobre el problema de los chicles y los excrementos caninos. Indica que ha observado que alrededor de las tiendas de caramelos y chuches siempre hay infinidad de envoltorios y papeles, y opina, que a lo mejor se podrían colocar en dichos establecimientos, carteles para concienciar a los niños y adultos en la utilización de papeleras para depositar estos materiales de deshecho. Reitera que podrían colaborar las tiendas para evitar este problema, y pregunta también si va a haber más sanciones a propósito de las deyecciones caninas.

*El Sr. Gómez Guerrero pregunta si se va a trasladar la estación de autobuses al Recinto Ferial, y si así fuera, si se perdería parte del Parque de ese recinto. También pregunta si las tareas de limpieza del Río Henares, supondrían ejecuciones de desbroces, cortes de maleza, y otros.

*El Sr. Isoldi contesta respecto al traslado de la estación de autobuses que el emplazamiento actual supone un deterioro del casco urbano, contaminación, etc., y que como a lo que se tiende es a la peatonalización, hay que buscar alternativas para dicho traslado. Se habla de varias alternativas como las Eras del Silo, Barrio Venecia, etc., pero todo ello conllevaría reuniones con el Consorcio de Transportes, asociaciones de vecinos, representantes políticos, etc. Hay que valorar y estudiar todas las posibilidades para obtener los mayores beneficios y las menores consecuencias negativas que el eventual traslado de la estación de autobuses ocasionaría.

*El Sr. Gómez Guerrero comenta que en el mes de enero de 2013, la Federación de Vecinos a la que representa, presentó un escrito en el Registro General del Ayuntamiento, solicitando la creación de un consejo de urbanismo, vivienda y transportes, y que hasta la fecha, no han obtenido ninguna respuesta. También manifiesta el interés de la Federación en conocer todo lo que concierne al traslado de la empresa Química Sintética a la Zepa, como cartografía, acuerdo del traslado, cláusulas entre el Ayuntamiento y la empresa, estudios de impacto ambiental, etc. y opina que no existe demasiada información al respecto.

*El Sr. Isoldi le contesta que si hay publicidad, ya que los plenos municipales son públicos y existe una página web municipal donde se publican las actas. El traslado de la empresa Química Sintética se acordó con el voto favorable de todos los grupos municipales, exceptuando el grupo UPYD, y que dicho expediente se puede consultar en la Concejalía

de Urbanismo.

* El Sr. Gómez Guerrero pregunta si existe una partida para sufragar los gastos de los posibles festejos taurinos.

* El Sr. Isoldi responde que éste asunto no es competencia de su Concejalía, y que no le puede contestar a la cuestión.

* El Sr. Gómez Guerrero formula una propuesta respecto al Plan de limpieza intensiva de Alcalá, y explica que se podría tener un sistema de información geográfica de contenedores, papeleras, ver que zonas están cubiertas, cuáles no, etc., y también facilitar datos relativos a superficie y habitantes, comparar con otros municipios de la región, etc.

*El Sr. Isoldi responde que se facilitarán tablas comparativas. La ratio es menor que en capitales o diputaciones provinciales de 70.000 habitantes.

*El Sr. Gómez Guerrero expone en relación a la adhesión de Alcalá de Henares a la Red de Ciudades por la bicicleta, que en Sevilla hay un sistema de alquiler que consiste en el pago de una cuota anual.

*La Sra. Barrera informa que el asunto de la bicicleta automatizada se ha tratado con diez empresas, y en relación a Sevilla, es la empresa CLEAR CHANNEL la que aporta 800.000 euros al año para el mantenimiento de este servicio, y 400.000 euros más para las instalaciones. Desde esta Concejalía se estudia todo lo relacionado al uso de la bicicleta, se impulsa su utilización, se habla con expertos, se plantea la creación de un registro de bicicletas, se ha planteado también la creación de un registro nacional de bicicletas.

*El Sr. Isoldi dice que desde la Concejalía de Medio Ambiente se fomenta siempre el uso de la bicicleta, como un medio de transporte sostenible.

*La Sra. Barrera indica que en los CEIP Beatriz Galindo e Infanta Catalina se está enseñando a los escolares a montar en bicicleta, y comenta que ya existe el programa "Pedalada a pedalada, la vida tengo ganada".

*El Sr. Barbero opina que el carril bici de Alcalá es muy peligroso.

*El Sr. Isoldi comenta que el carril bici de Majadahonda es muy caro y con escasa utilización.

* La Sra. Barrera señala que no todo el mundo es partidario de que se financien estos carriles-bici, porque no pueden ser aprovechados por todos los ciudadanos.

*El Sr. Barbero dice que es un tema manido y que los trabajadores de La Garena, por ejemplo, deberían ir por la calzada y no por la acera.

*La Sra. Barrera contesta que efectivamente, lo ideal sería que la bicicleta fuera considerada como un vehículo más, y poder circular libremente con esa consideración, pero que no todo el mundo respeta esta idea.

*El Sr. Barbero refiere que todo tipo de iniciativas al respecto deben llevarse y tratarse en el Consejo.

*La Sra. de Miguel añade que se está trabajando de forma continuada en este tema.

*La Sra. Domínguez Lires se dirige al Sr. Gómez Guerrero indicándole, que sin ánimo de ofender a nadie, los partidos políticos están elegidos por los ciudadanos y le pregunta si ¿Queremos quitar los partidos y que su cometido pase a ser de las asociaciones? (SIC). En las Juntas de Distrito, la Federación tiene que contar con la participación de distintas asociaciones vecinales, y con la de los propios vecinos.

*El Sr. Barbero comenta que no hay que menospreciar la participación social.

*La Sra. Domínguez Lires contesta que "no quiere nada más que la opinión de la Federación y que expliquen si quieren estar en todas las comisiones o qué.

*El Sr. Gómez Guerrero dice que hay varias entidades que tienen conocimiento del Plan General, y que ellos se han enterado por casualidad. No hay información transparente en temas de urbanismo. Solicitan que la ciudadanía participe.

*El Sr. Isoldi reitera que hay diversos cauces.

*La Sra. Domínguez Lires reitera la pregunta al Sr. Gómez Guerrero sobre si quieren estar en todas las comisiones.

*El Sr. Gómez Guerrero contesta que quieren transparencia de verdad.

*La Sra. Domínguez responde que está de acuerdo.

*El Sr. Isoldi dice que existe un avance del Plan General, hay planteamientos y se trata de llegar a acuerdos entre las diferentes ideologías, convocar reuniones informativas, etapas de exposición pública, enmiendas de vecinos y particulares, etc. Asimismo, existirán plazos, procedimientos, pasos a seguir. Se entiende que los ciudadanos han de conocer y opinar sobre estos temas.

*El Sr. Encabo comenta que en el Paseo de las Moreras, a consecuencia de la ocupación ilegal de un edificio abandonado, existen problemas de insalubridad e inseguridad, y quiere saber si se están adoptando medidas.

*El Sr. Isoldi contesta que la Policía Local está en el tema y que desde la Concejalía de Urbanismo se va a proceder al sellado de accesos a través de grietas, etc.

*El Sr. Encabo plantea el asunto de la tala de arbolado y comenta que en la calle Federico García Lorca hay un árbol con un ángulo de inclinación, según sus cálculos, inferior a los 45°. Pregunta asimismo por los árboles que hay entre la Residencia de Ancianos y el Hospital. También señala que en algunos comercios de la calle Mayor observa que no todos los restos se depositan en los contenedores adaptados a tales efectos.

*El Sr. Isoldi responde que, desafortunadamente, no todo el mundo cumple con esos deberes ciudadanos.

*El Sr. Encabo le contesta que está de acuerdo.

*La Sra. de Miguel comenta que Alcalá ha recibido felicitaciones por parte de Ecovidrio y que se traeran los datos al próximo Consejo.

*El Sr. Encabo plantea que podrían impartirse cursos de reciclaje a jóvenes, formar a colectivos de mayores, etc.

*La Sra. Domínguez Lires pregunta por la tala llevada a cabo en el IES Antonio Machado y dice que no ha obtenido respuesta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las veinte horas veinticinco minutos del día del encabezamiento, de lo que yo Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr. Vicepresidente.